

vez que la información sobre un servicio se haya presentado ante su cobertura médica ya no podremos aceptar su solicitud. Si considera que es posible que desee restringir la divulgación de su información médica en el caso de algún servicio en particular, le solicitamos que nos lo haga saber en cuanto pueda.

- **Derecho de solicitar que las comunicaciones médicas sean confidenciales.** Usted tiene derecho de solicitar que nos comuniquemos con usted respecto de cuestiones médicas de una determinada manera o en un lugar determinado. Por ejemplo, usted puede solicitar que solo nos pongamos en contacto con usted en el trabajo o por correo, o a alguna dirección de correo electrónico que no sea la de su hogar. Trataremos de cumplir con lo que nos pida en tanto sea razonable. No le solicitaremos que nos dé la razón de su pedido. Al solicitar que las comunicaciones sean confidenciales, hágalo por escrito al analista de conformidad y especifique la forma o el lugar de contacto.
- **Derecho de contar con una copia en papel de esta notificación.** Usted tiene derecho de contar con una copia en papel de esta notificación o sus versiones corregidas. Usted puede solicitarnos que le demos una copia de esta notificación en cualquier momento. Aun si hubiera aceptado recibir esta notificación en forma electrónica, podrá solicitar una copia en papel de esta notificación.
- Para obtener una copia en papel de esta notificación, solicítele una copia al analista de conformidad de OrthoCarolina por escrito.

#### MODIFICACIONES A ESTA NOTIFICACIÓN

Nos reservamos el derecho de modificar la presente notificación. Nos reservamos el derecho de poner en vigencia las notificaciones modificadas o corregidas en relación con información médica sobre usted de la que ya dispongamos o que podamos recibir en el futuro. Pondremos una copia de la notificación vigente en un lugar visible en la oficina de OrthoCarolina. La notificación incluirá la fecha de entrada en vigencia en la primera página, en el margen superior derecho. Si se modifica la notificación, se le proporcionará una copia cuando la solicite.

#### INVESTIGACIONES SOBRE INCUMPLIMIENTOS EN MATERIA DE PRIVACIDAD

Investigaremos las divulgaciones o los usos no autorizados de su información médica que pudieran descubrirse para determinar si constituyen un incumplimiento de las reglamentaciones federales de privacidad y seguridad relacionadas con dicha información. Si llegáramos a determinar que tuvo lugar un incumplimiento, se lo notificaremos a usted y le informaremos qué pensamos hacer para mitigar el daño (de existir) causado por el incumplimiento y sobre los pasos que debería tomar para protegerse de los posibles daños que surjan del incumplimiento.

#### QUEJAS

Si usted considera que fueron violados sus derechos de privacidad, podrá presentar una queja ante OrthoCarolina o el secretario del Departamento de Servicios Humanos y Salud de Estados Unidos. Para presentar la queja ante OrthoCarolina, póngase en contacto con Jennifer Schenk, el funcionario de privacidad de OrthoCarolina por correo a 4601 Park Road, Suite 250, Charlotte, NC 28209. Todas las quejas deben presentarse por escrito.

*Usted no será penado por presentar su queja.*

#### OTROS USOS DE LA INFORMACIÓN MÉDICA

Se podrá utilizar o divulgar la información médica de otras formas no mencionadas en la presente notificación solo si contamos con su autorización escrita o si así lo requieren las normas legales. Si usted nos autoriza para utilizar y revelar la información médica sobre usted, usted podrá revocar esa autorización por escrito en cualquier momento. Su revocación entrará en vigencia al final del día en el que usted se la presente por escrito al funcionario encargado de los asuntos de privacidad de OrthoCarolina. Si usted revoca el permiso, dejaremos de usar o divulgar la información médica sobre usted para los fines que usted hubiera autorizado por escrito con anterioridad. Usted entiende que no podemos anular las divulgaciones que hubiéramos realizado en el pasado con su permiso y que debemos conservar los registros sobre la atención que le hubiéramos prestado.



TÚ. MEJORADO. | [ORTHOCAROLINA.COM](http://ORTHOCAROLINA.COM)

# OrthoCarolina

## NOTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DESCRIBE DE QUÉ FORMA PUEDE UTILIZARSE O DIVULGARSE LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED Y CÓMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ELLA.

POR FAVOR, LÉALA ATENTAMENTE.

Si tiene alguna consulta acerca de la presente notificación, por favor póngase en contacto con el analista de conformidad de OrthoCarolina llamando al 704-323-2038.

#### QUIÉN CUMPLIRÁ LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN

Esta notificación describe las prácticas de:

- OrthoCarolina
- Todos los profesionales de atención de la salud autorizados para ingresar información en su historia médica que lleva OrthoCarolina.
- Todas las personas y empresas a quienes OrthoCarolina les contrate servicios para ayudarnos a llevar adelante nuestras operaciones y que tengan acceso a su información médica.
- Todas estas personas, entidades, sitios y lugares cumplen con las disposiciones de la presente notificación. Además, estas personas, entidades, sitios y lugares podrán compartir entre sí la información médica por cuestiones relacionadas con el tratamiento, el pago o las operaciones de salud y para otras cuestiones descriptas en la presente notificación.

#### NUESTRO COMPROMISO RESPECTO DE LA INFORMACIÓN MÉDICA

Entendemos que la información médica sobre usted y sobre su salud es personal. Tenemos el compromiso de proteger la información médica sobre usted. Creamos una historia que incluye la atención y los servicios que usted recibe de OrthoCarolina. Precisamos esta historia para brindarle una atención de calidad y cumplir con ciertos requisitos legales. La presente notificación resulta aplicable a todas las historias médicas y facturaciones relacionadas con esa atención que genere o conserve OrthoCarolina, ya sea por los proveedores de los servicios de atención de la salud o el personal de OrthoCarolina. Otros prestadores de servicios de salud pueden utilizar otras políticas o notificaciones sobre la confidencialidad y divulgación de la información médica creada en sus consultorios u otras instalaciones ajenas a OrthoCarolina.

La presente notificación incluye información sobre los posibles usos y formas de divulgar su información médica. También describimos sus derechos y nuestras obligaciones relacionadas con el uso y la divulgación de su información médica.

Por ley, debemos:

- Asegurarnos de que se mantenga la privacidad de la información médica que lo identifica.
- Entregarle esta notificación relacionada con nuestros deberes legales y prácticas de privacidad en OrthoCarolina, además de sus derechos legales relacionados con la información médica sobre su persona.
- Respetar las disposiciones de la notificación que se encuentra vigente en la actualidad.

#### CÓMO PODEMOS USAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED

Las siguientes categorías describen las diferentes formas de uso y divulgación de la información médica. En cada una de las categorías de uso o divulgación, explicaremos qué queremos decir y proporcionaremos algunos ejemplos. No se incluirán todos los usos o divulgaciones de cada una de las categorías. Sin embargo, todas las formas en las que podemos usar o divulgar la información quedarán incluidas en alguna de estas categorías.

- **Para el tratamiento.** Podremos usar información médica sobre usted para brindarle servicios y tratamientos médicos. Podemos divulgar información médica sobre usted a médicos, enfermeras, técnicos, estudiantes de medicina, voluntarios u otro personal que participe en su atención en OrthoCarolina. Por ejemplo, si un médico lo está tratando por una fractura de cadera, probablemente necesite saber si usted es diabético, ya que esta enfermedad puede hacer que el proceso de cura sea más lento. También podemos divulgar su información médica a personas externas a OrthoCarolina que participen en su atención después de que OrthoCarolina lo trate. Estas personas incluyen amigos, familiares o empleados o personal médico de cualquier hospital o centro de enfermería al que usted sea derivado o en el que se interne posteriormente.

Fecha de entrada en vigencia: 07 / 27 / 2016

[orthocarolina.com](http://orthocarolina.com)

- **Para el pago.** Podemos utilizar y divulgar información médica sobre usted para que OrthoCarolina pueda facturarle y cobrarle el tratamiento y los servicios brindados a usted, una compañía de seguros o un tercero. Por ejemplo, es posible que debamos darle información a su cobertura médica sobre el tratamiento recibido de OrthoCarolina de manera que tal empresa pueda pagarnos o reintegrarle a usted los gastos del tratamiento. También podemos divulgar información sobre usted a otro prestador de salud, como un hospital o centro de enfermería en el que sea ingresado, o en relación con el pago de actividades relacionadas con usted.

- **Para las operaciones de atención de la salud.** Nosotros y nuestros empleados podemos utilizar y divulgar su información médica para las operaciones de atención de la salud. Estos usos y divulgaciones son necesarios para operar OrthoCarolina y asegurarnos de que todos nuestros pacientes reciban una atención de calidad. Por ejemplo, podemos usar información médica para revisar nuestros servicios y tratamiento y para evaluar el desempeño de nuestros empleados al brindarle servicios de atención médica. También podemos combinar información médica sobre varios pacientes para decidir qué servicios adicionales debería brindar OrthoCarolina y qué servicios no se necesitan. También podemos divulgar información a los médicos, enfermeras, técnicos y otro personal relacionados con OrthoCarolina para su revisión y con fines de capacitación. También podemos combinar la información médica que tenemos con la información médica de otros proveedores de salud para comparar nuestro desempeño y ver en qué podemos mejorar la atención y los servicios que ofrecemos. Podemos extraer la información que lo identifique de este conjunto de información médica de manera que otras personas la utilicen para estudiar la atención y la forma de atención de la salud sin conocer la identidad de los pacientes específicos. También podemos divulgar información sobre usted a otro prestador de salud a los fines de las operaciones de atención de la salud si usted recibió servicios de salud de ese prestador.

- **Alternativas de tratamiento.** Podemos utilizar y divulgar información médica para informarle o recomendarle diferentes formas de tratamiento.

- **Actividades de recaudación de fondos.** Podemos utilizar información médica sobre usted para ponernos en contacto con usted a fin de reunir dinero para OrthoCarolina y sus operaciones. Específicamente, podemos utilizar información sobre usted para intentar recaudar fondos. Por ejemplo, si estamos reuniendo dinero para los servicios de salud de la mujer, podemos centrar nuestros esfuerzos en pacientes a las que les hayamos brindado servicios de salud para la mujer en el pasado. También podemos divulgar información médica a nuestros socios de negocios o a alguna fundación relacionada con OrthoCarolina de manera que esos socios de negocios o fundaciones puedan ponerse en contacto con usted para recaudar los fondos para OrthoCarolina. Daríamos a conocer información limitada sobre usted, como su nombre, dirección y número telefónico, edad y fecha de nacimiento, género, el nombre de su médico y las fechas en que recibió tratamiento o servicios en OrthoCarolina.

Si no desea que OrthoCarolina se ponga en contacto con usted por cuestiones relacionadas con la recaudación de fondos, deberá notificárselo por escrito al analista de conformidad de OrthoCarolina. Si todavía no lo hizo, nosotros debemos preguntarle si desea permanecer ajeno/a a todos los esfuerzos de recaudación de fondos futuros en cada una de las oportunidades en que nos comuniquemos con usted. Si decide permanecer ajeno/a a las comunicaciones futuras relacionadas con este tema, ya no divulgaremos su información para recaudar fondos. No obstante, en el futuro, puede informarnos por escrito que desea ser incluido nuevamente en estas comunicaciones. Su decisión de recibir o no los materiales de nuestras campañas de recaudación

de fondos no tendrán ningún efecto en los servicios salud o el tratamiento que le brindemos.

Aunque haya decidido no participar en los esfuerzos de recaudación de fondos, es posible que le enviemos material sobre el tema que se envía a la comunidad en general y que no se basa en la información relacionada con su tratamiento.

- **Investigación.** En ciertas circunstancias, podemos utilizar y divulgar información médica sobre usted con fines de investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación podrá relacionarse con la comparación del estado de salud y la recuperación de todos los pacientes que recibieron una determinada medicación y aquellos que recibieron otra medicación en las mismas condiciones. La información médica sobre usted a la que se le haya quitado la forma de identificarlo podrá utilizarse para investigación sin su consentimiento. También podemos divulgar información médica sobre usted a las personas que se estén preparando para llevar adelante un proyecto de investigación (por ejemplo, para ayudarlos a buscar pacientes con necesidades médicas específicas) siempre y cuando la información médica que revisen no salga de las instalaciones de OrthoCarolina. En los casos en los que el investigador tendrá a su disposición información sobre su tratamiento de salud mental que revele su identidad, le solicitaremos que nos dé su consentimiento antes de divulgar esa información al investigador. A menos que se lo notifiquemos con antelación y usted nos dé su permiso por escrito, no recibiremos dinero ni ningún otro bien de valor en relación con el uso o la divulgación de su información médica para ser usada en proyectos de investigación, excepto cuando se trate de dinero para cubrir los costos de la preparación y el envío de la información médica al investigador.

- **Personas que participen en la atención médica o el pago de la atención médica.** Podemos revelar información médica sobre usted a algún amigo o familiar que participe en sus cuidados. Esto incluiría a las personas designadas en cualquier poder de atención médica permanente o cualquier otro documento que se nos proporcione. También podemos darle información a las personas que colaboren con el pago de una parte o todo su tratamiento. Además, podemos divulgar información médica sobre usted a alguna entidad que brinde asistencia en situaciones de desastre de manera que se pueda notificar a su familia sobre sus condiciones, su estado y su ubicación. Usted puede objetar que se revele tal información diciéndonos que no desea que ninguna persona relacionada con su atención reciba esta información. Si usted no está presente o no puede acceder a la revelación u objetarla, utilizaremos nuestro juicio profesional para decidir si lo mejor para usted es dar a conocer la información pertinente a alguna persona que participe en las tareas de atención o a alguna entidad que esté brindando asistencia durante el desastre.

- **Según lo exijan o permitan las leyes.** Podemos divulgar información médica sobre usted cuando así lo requieran o permitan las leyes federales, estatales o locales.

- **Para evitar alguna amenaza grave para la salud o la seguridad.** Podemos utilizar o divulgar información médica sobre usted cuando parezca que hacerlo es necesario para evitar alguna amenaza importante para su salud y seguridad o la salud y seguridad del público u otra persona. La información se divulgará en todos los casos a alguna persona que pueda ayudar a evitar la amenaza y tal divulgación se limitará a la información que resulte necesaria.

## SITUACIONES ESPECIALES

- **Donación de órganos y tejidos.** Si usted es donante de órganos, podemos dar a conocer información médica a las organizaciones que se encargan de la obtención de los órganos o al trasplante de órganos, ojos o tejidos, o a un banco de donación de órganos, según resulte necesario para facilitar el trasplante y la donación de tejidos u órganos.

- **Personal militar activo y veteranos.** Si usted es miembro activo de las fuerzas armadas o de la Guardia Costera, debemos proporcionar cierta información sobre usted a su oficial superior u otra autoridad superior de manera que se pueda determinar su aptitud física para desempeñar su función o para participar en alguna misión en particular. También podemos revelar información médica sobre el personal militar extranjero a las autoridades militares extranjeras pertinentes. Podemos utilizar o dar a conocer información médica sobre usted a miembros del Departamento de Asuntos de los Veteranos a fin de determinar si usted cumple con las condiciones para percibir determinados beneficios.

- **Seguro de riesgos del trabajo.** De acuerdo con las leyes estatales, podemos revelar sin su consentimiento información médica sobre su tratamiento en relación con alguna enfermedad o lesión relacionada con el trabajo o respecto de la cual usted haya solicitado una indemnización en virtud del seguro de riesgos del trabajo a su empleador, compañía de seguros o gestor de salud encargado de pagar el tratamiento del programa de seguro de riesgos del trabajo que brinde prestaciones en el marco de lesiones o enfermedades laborales.

- **Riesgos para la salud pública.** Podemos divulgar sin su consentimiento información médica sobre usted para actividades de salud pública. Estas actividades incluyen, a título enunciativo, lo siguiente:

- Informar, evitar o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.
- Informar muertes y nacimientos.
- Informar reacciones ante el uso de medicación o problemas con productos.
- Notificarle al público cuando deba retirarse del mercado determinada medicación que esté tomando.
- Notificarle a una persona que puede haber estado expuesta a alguna enfermedad o que pueda estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o una afección.
- Informar los casos de posible abuso o abandono, según lo requieran las leyes.

- **Actividades de control sanitarios.** Podemos divulgar sin su consentimiento información médica a algún organismo de control sanitario en relación con actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de control incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y matriculaciones. El gobierno utiliza estas actividades para controlar el sistema de salud, los programas del gobierno y el cumplimiento de las leyes en materia de derechos civiles

- **Demandas judiciales y controversias.** Si usted es parte de una demanda judicial o controversia, debemos divulgar la información médica sobre usted a solicitud del tribunal o autoridad administrativa pertinente. También podemos divulgar información médica sobre usted en respuesta a una citación u otro proceso legal de alguna parte de una controversia civil.

- **Fuerzas de seguridad.** Podemos revelar sin su consentimiento información médica a los funcionarios de las fuerzas de seguridad:

- En respuesta a una orden o mandamiento judicial, citación, solicitud del Gran Jurado o proceso similar.

- Para cumplir con los requisitos obligatorios de información de lesiones violentas, como heridas de bala o arma cortante y envenenamientos.

- En respuesta a alguna solicitud de las fuerzas de seguridad relacionada con cierta información para colaborar en la búsqueda de fugitivos, testigos importantes, sospechosos o personas desaparecidas.

- Para informar casos de muerte o lesiones que consideremos se originaron en algún acto delictivo.

- Para informar posibles conductas delictivas que hayan tenido lugar en las instalaciones de OrthoCarolina.

- **Policía científica y médicos forenses.** Podemos revelar sin su consentimiento información médica a la policía científica o los médicos forenses. Por ejemplo, esto puede hacerse para identificar a un difunto o determinar la causa de la muerte. También podemos revelar información médica sobre pacientes difuntos de OrthoCarolina a la funeraria para que pueda realizar sus tareas.

- **Actividades de inteligencia y seguridad nacional.** Podemos revelar sin su consentimiento información médica sobre usted, según lo exijan las leyes aplicables a funcionarios federales o estatales autorizados en relación con actividades de inteligencia, contrainteligencia u otras establecidas por ley para proteger nuestra seguridad nacional.

- **Servicios de protección del Presidente y otros.** Podemos revelar información médica sobre usted a los funcionarios federales autorizados para que puedan proteger al Presidente, otras personas autorizadas o jefes de estado extranjeros, o para que realicen investigaciones especiales.

- **Notas sobre psicoterapia.** Más allá de lo establecido en otras partes de la presente notificación, las notas de psicoterapia no se revelarán fuera de OrthoCarolina, a menos que usted lo autorice por escrito o por requerimiento judicial o legal. Las notas de psicoterapia sobre usted no se divulgarán al personal que se desempeñe dentro de OrthoCarolina, excepto para cuestiones de capacitación o para la defensa en una demanda entablada contra OrthoCarolina, a menos que usted haya autorizado tal divulgación adecuadamente por escrito.

- **Tareas de marketing de productos y servicios de salud.** “Marketing” significa una comunicación respecto de la que recibamos algún tipo de pago de un tercero que lo aliente a usted a utilizar un servicio o comprar un producto. Antes de que podamos utilizar o divulgar su información médica para ofrecerle un producto o servicio de salud a usted, deberemos obtener su autorización escrita para hacerlo. El formulario de autorización le informará que hemos recibido una compensación monetaria para enviarle la comunicación. El marketing no incluye: recordatorios de repetición de recetas de medicamentos u otra información que describa una droga que se le haya recetado a usted en el presente, siempre que el pago que recibamos por esa comunicación sea para cubrir el costo de realizar dicha comunicación; las comunicaciones presenciales; los obsequios con valor nominal, como lapiceras o llaveros, que contengan nuestro nombre o el nombre del fabricante del producto de salud. Las comunicaciones sobre su tratamiento, como cuando su médico lo deriva a otro proveedor de servicios de salud, no suelen considerarse marketing.

- **Venta de información médica.** No podemos vender su información médica sin antes recibir su autorización escrita. Los formularios de autorización que firme acordando la venta de su información médica deberán establecer que al divulgar su información recibiremos algún tipo de compensación monetaria. Sin embargo, como la “venta” tiene una definición específica por ley, no incluye todas las situaciones en las que se recibe algún tipo de pago por la divulgación. Por ejemplo, una divulgación por la que cobremos un monto para cubrir el costo de la preparación y transmisión de la información no se considera una “venta” de su información.

- **Reclusos.** Si usted es recluso de un centro correccional o se encuentra en custodia de las fuerzas de seguridad, podemos revelar información médica sobre usted al centro correccional o funcionario de las fuerzas de seguridad en cuya custodia se encuentre usted si el centro correccional o el funcionario le manifiesta a OrthoCarolina que tal información médica resulta necesaria para: (1) brindarle atención médica; (2) proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de otros; (3) proteger la seguridad e integridad de los funcionarios, empleados u otros del centro correccional o los encargados de transportarlo; (4) que las fuerzas de seguridad puedan mantener la seguridad y el orden del centro correccional, o (5) para obtener el pago de los servicios que se le prestaron a usted. Si usted está bajo la custodia del Departamento Correccional (“DOC”, por sus siglas en inglés) de Carolina del Norte y éste solicita su historia clínica, nosotros debemos darle acceso a su historia clínica al DOC.

## SUS DERECHOS EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED

Usted tiene los siguientes derechos relacionados con la información médica sobre usted que se encuentra en nuestro poder:

- **Derecho de inspeccionar y copiar.** Usted tiene derecho de inspeccionar y recibir una copia de su historia clínica, a menos que su médico de cabecera determine que proporcionarle a usted la información que contiene la historia clínica podría causarle daños mentales o físicos. Si le denegamos el pedido de inspeccionar su historia clínica y recibir una copia por esta razón, usted puede solicitar que se revise la decisión denegatoria. Otro profesional de salud matriculado elegido por OrthoCarolina revisará su solicitud y la denegatoria. La persona que lleve adelante la revisión no será la persona que denegó la solicitud. Haremos lo que decida este revisor

Si contamos con toda o una parte de su información médica en formato electrónico, usted podrá solicitar una copia electrónica de esos registros o solicitar que le enviemos una copia electrónica a la persona o entidad que usted designe por escrito.

Su información médica aparece en los registros que son propiedad de OrthoCarolina. Para inspeccionar o recibir una copia de la información médica que puede utilizarse para tomar decisiones sobre usted, usted deberá presentar su solicitud por escrito al analista de conformidad de OrthoCarolina. Si usted solicita una copia de la información, **podemos cobrarle** los costos de las copias, el envío por correo u otros insumos que debamos utilizar en relación con su solicitud. También podemos cobrarle antes de proporcionarle la copia. Si usted está de acuerdo, podemos darle un resumen de la información en vez de proporcionarle acceso a ella o darle una explicación sobre la información en lugar de una copia. Antes de proporcionarle el resumen o la explicación, le pediremos que acepte realizar el pago, de resultar necesario, por la preparación del resumen o explicación y se lo cobraremos

- **Derecho de enmienda.** Si usted considera que la información médica que tenemos sobre usted en su historia clínica es incorrecta o está incompleta, nos puede solicitar que la corrijamos. Usted tiene derecho a solicitar la enmienda de la información siempre que esta esté en poder de OrthoCarolina o para su uso.

Para solicitar una modificación, envíe una solicitud escrita al analista de conformidad de OrthoCarolina. Además, deberá incluir la razón de su solicitud.

Si la solicitud de enmienda no se presenta por escrito o no incluye la razón, podemos rechazarla. Por otra parte, podemos rechazar su solicitud si nos pide que corrijamos información que:

- No fue creada por nosotros, a menos que la persona o institución que generó la información no se encuentre disponible para realizar la modificación.
- No forma parte de la información médica que conserva OrthoCarolina o que no está destinada a OrthoCarolina.
- No forma parte de la información que usted podría inspeccionar o copiar.
- Se haya considerado información precisa y completa.

Si le denegamos la solicitud de enmienda, usted podrá presentar una declaración de desacuerdo escrita y solicitar que se incluya en su historia clínica.

- **Derecho de obtener una lista de la información divulgada.** Usted tiene derecho a solicitar una lista de su información médica que hemos divulgado durante los últimos seis años.

Si desea solicitar esta lista de información divulgada, presente una solicitud escrita al analista de conformidad de OrthoCarolina e informe si desea la lista en papel o electrónicamente. Su solicitud debe mencionar un período que no podrá exceder los seis años. La primera lista que solicite dentro de un período de doce meses no tendrá costo. Si desea listas adicionales, podemos cobrarle los costos de darle la lista. Le notificaremos el costo y usted podrá decidir si cancelar o modificar su solicitud en ese momento antes de que se incurra en costo alguno. Es posible que le cobremos el cargo antes de darle la lista.

- **Derecho de solicitar que se restrinja la información.** Excepto en aquellos casos en los que debamos revelar la información por ley, usted tiene derecho de solicitar que se restrinja o limite la información médica sobre usted que podemos divulgar. Por ejemplo, usted podría revocar todas y cada una de las autorizaciones que nos hubiera dado en relación con la divulgación de su información médica.

**No estamos obligados a aceptar su pedido**, excepto por las restricciones a las divulgaciones a su cobertura médica, según se describe a continuación. Si aceptamos su pedido, cumpliremos con él a menos que la información sea necesaria para darle atención de emergencia.

Para solicitar las restricciones, envíe una solicitud escrita al analista de conformidad de OrthoCarolina. En su solicitud deberá mencionar (1) qué información desea limitar; (2) si desea limitar nuestro uso, divulgación o ambos, y (3) a quién desea que se apliquen los límites, por ejemplo, divulgaciones a su cónyuge.

Puede solicitar que no divulguemos su información médica a su cobertura médica en relación con todos o algunos de los servicios que reciba durante alguna visita a las instalaciones de OrthoCarolina. Si usted paga los cargos correspondientes a los servicios que no desea que se divulguen **en su totalidad en el momento del servicio**, nosotros debemos aceptar su solicitud. “En su totalidad” significa el monto que cobramos por el servicio y no la responsabilidad relacionada con la franquicia, el coseguro o el copago cuando su compañía de seguros se hace cargo de sus gastos de salud. Por favor, tenga en cuenta que una